ORDEN DE SERVICIO

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CIRCUSCRIPCION JUDICIAL ÑEEMBUCU

11100

N° 140

SEÑORES: HERNAN I. BRITEZ, TALLER CENTRO MOTOR

Sírvase realizar los trabajos que se detallan a continuación, de acuerdo a las condiciones de esta Orden de Servicio

PROCESADO EN FECHA: 02/12/2022 12:25:58 p.m.

Los bienes/servicios deberán ser proveídos de acuerdo a los plazos establecidos en la Nota de Invitación correspondiente.-

Descripción	Cantidad	Precio Unitario IVA Inc.	Exentas	Gravadas IVA Inc.
Mantenimiento Camioneta Hilux 2020. 10% Mant. preventivo s/ NP. 721 ----------	1	1.341.000		1.341.000
TOTALES			0	1.341.000

RETENCIONES						
DNCP	0,4%	4.876	**Total Retenciones:**	41.449	**EXENTAS:**	0
IVA	30%	36.573			**GRAVADAS:**	1.219.091 **IVA:** 121.909
RENTA	3%	0	**Monto a Pagar:**	1.299.551	**TOTAL GENERAL:**	1.341.000

SON GUARANIES: UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL

OBSERVACIONES: Mantenimiento Preventivo de la Camioneta Hilux 2020 s/ NP N° 721 y NR N° 93, servicio solicitado por el Jefe de Servicios Generales (plazo 3 días).----------

Lic. Eladio Aguilar Mongelos
Jefe de Sección Contrataciones

Técnico de Contrataciones

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle
Administrador
Administrador

Ejemplar 1 : PROVEEDOR
Ejemplar 2 : PARA EL LEGAJO
Ejemplar 3 : ADQUISICIONES
Ejemplar 4 : SUMINISTRO O PATRIMONIO

Fecha y hora de impresión: 05/12/2022 07:53:49 a.m.
Impreso por: AGUILAR MONGELOS, ELADIO RAMON

Confeccionado o modificado por: AGUILAR MONGELOS, ELADIO RAMON

EJEMPLAR 2

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU

Pilar, 01 de Diciembre del 2022.-

N. R. N° 93

Señor.

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle, Administrador.

Circunscripción Judicial de Ñeembucú.

Presente:

El que suscribe, **LIC. GUSTAVO R. PALMEROLA E., JEFE DE SERVICIO GENERALES DE ÉSTA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL**, tiene el agrado de dirigirse a Ud., y por su intermedio donde corresponda, para solicitar el Mantenimiento de una Camioneta de la Flota Vehicular, al servicio de esta Circunscripción Judicial, según detalle:

- Mantenimiento Preventivo y Reparador de Equipos de Transporte, según Contrato N°085/2021, con vigencia hasta el 30 de noviembre del 2023.-

Realización: Mantenimiento Preventivo.-

Toyota HILUX 4x2 motor N° 1GD –4744651 y chasis N° 8AJGA3DD700406950 Mod. 2020.

- 1 MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE MOTOR
- 7 ACEITE MOTOR
- 1 MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE
- 1 FILTRO DE ACEITE
- 1 MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FILTRO DE AIRE
- 1 FILTRO DE AIRE
- 1 MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE DIFERENCIAL.
- 3 ACEITE DIFERENCIAL.
- 1 MANO DE OBRA POR CAMBIO DE ACEITE DE CAJA.
- 5 ACEITE DE CAJA.
- 1 MANO DE OBRA POR CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE
- 1 FILTRO DE COMBUSTIBLE.
- 1 MANO DE OBRA POR SERVICIO DE ALINEACIÓN Y BALANCEO DE VEHÍCULOS.

Obs: - Monto Gs 1.341.000.-
- Plazo de realización de 3 (Tres) días.-
- Se adjunta Nota de Presupuesto y Planilla de Precios.-
- F.F.30 (Recursos Institucionales).

CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE ÑEEMBUCU
DPTO. ADMINISTRATIVO - FINANCIERO
Mesa de Entrada N° 2317.-
Fecha 01-12-2022.-
Hora 12:39.-
Firma
Lic. Ceferina Valenzuela
Auxiliar

Atentamente.

Lic. Gustavo R. Palmerola
Jefe Sección Servicios Generales

Se autoriza la realización de los trabajos de mantenimiento y/o reparación menor solicitado. Remítase al proveedor de servicios correspondiente.

MSc. Delmiro Ocampo Delvalle